

LA SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL EN MEDELLIN

MEMORIA HISTÓRICA ESCRITA PARA EL CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN EN ESTA CIUDAD, POR EL DOCTOR JULIO CÉSAR GARCÍA Y LEÍDA EN LA REUNIÓN SOLEMNE DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1922.

(Continuación)

Hé aquí el acta de la primera reunión formal:

«En la ciudad de Medellín, a 23 de septiembre de 1882, se reunieron en el Colegio de la Paz, de donde luégo pasaron a la casa del señor doctor Mariano Ospina, los señores doctor Ospina, Ricardo Escobar R., Alonso Angel, Jorge Angel, Abraham Moreno, Juan A. Zuleta, Abraham García, Wenceslao Barrientos, José M. Escovar, Félix A. Restrepo U., Julio C. Restrepo, Estanislao Gómez y el infrascrito Secretario, por invitación de los señores Alonso Angel, Juan A. Zuleta, Félix R. Jaramillo y Rafael (Dimas) Uribe, con el objeto de fundar la Sociedad de San Vicente de Paúl.

El señor Zuleta hizo una rapidísima exposición de los motivos con que se había convocado a los circunstantes y en seguida propuso que, para dar principio a los trabajos de la Sociedad, se hiciera la elección de un presidente, un vicepresidente, un tesorero y un secretario, y fueron elegidos para aquellos destinos, respectivamente, los señores Abraham Moreno, Alonso Angel, Félix R. Jaramillo y el infrascrito.

El señor Estanislao Gómez hizo la siguiente proposición que había sido antes anunciada por el señor doctor Ospina: "Adóptanse los estatutos de la Sociedad de San Vicente de Paúl de Bogotá, y se autoriza al Consejo Directivo para que proponga las reformas que estime convenientes," la cual fue aprobada.

Después el señor Félix R. Jaramillo dio cuenta de lo que hasta entonces se había hecho para adquirir

fondos aplicables a los fines de la Sociedad; y como no ocurría ningún otro asunto de qué tratar, se levantó la sesión.—ABRAHAM MORENO.—El Secretario, *José Joaquín Hoyos.*»

Primeras jornadas. Las sesiones siguientes se hicieron en las casas de habitación o en las oficinas de los dignatarios y en cada una de ellas se anota la concurrencia de nuevos socios y la iniciativa de obras encaminadas todas al incremento de la Sociedad y bien de sus pobres.

Cuidadosamente he revisado el primer libro de actas del Consejo Directivo y de las reuniones generales, para asistir, por así decirlo, al nacimiento de cada una de las empresas en cuyo desarrollo ha resplandecido la bendición de lo Alto. Prolijo sería enumerarlas todas y en esta relación me concretaré únicamente a aquellas de orden permanente y que han marcado una jornada de progreso en Antioquia, pues por lo demás, conocidos el espíritu de la Sociedad y celo de los que la integran, sería superfluo referir las lágrimas enjugadas, los dolores y miserias aplacados, con provecho no solamente de las personas favorecidas sino de la armonía social, pues los hombres sumidos en los horrores del infortunio y abandonados de sus semejantes se convierten fácilmente en enemigos de éstos y provienen de allí esas conmociones tremendas que sacuden la base misma de las naciones en esta época tan olvidada de Dios y de sus mandamientos; pero si ven que del seno de esas clases privilegiadas, contra las cuales sienten un rencor cercano de la desesperación, salen los ángeles de su consuelo y de su alivio, empiezan por respetar y agradecer y acaban por amar a la Sociedad de que forman parte sus benefactores; la religión que inspira y manda los actos de caridad que los protegen no podrá menos de atraerlos a sus prácticas con toda la irresistible solicitud de una madre munífica.

Anotaré no obstante los primeros pasos, desde la adopción del reglamento el 4 de noviembre de 1882,

subrogado definitivamente por el que se aprobó el 31 de enero de 1884, en el cual se señalan los objetos propios de la Sociedad para el mejoramiento que el bien obra en quien lo ejecuta, a saber: la asistencia de enfermos pobres; visita y socorro a los menesterosos, a quienes se procurará infundir consuelos y esperanzas más propios muchas veces que el alivio material; enseñanza de la doctrina cristiana; instrucción primaria de los niños desvalidos y de los aprisionados; procurar ocupación a las personas indigentes, especialmente mujeres, que tengan alguna actitud para el trabajo.

En la cuarta sesión del consejo (24 de marzo de 1883) fueron nombrados directores de las diversas secciones así: Manuel A. Valencia para la limosnera, Januario Henao de la docente y para la hospitalaria el doctor Ricardo Escobar Ramos; con posterioridad se resolvió prescindir de esta división por no exigirla todavía el número de asociados, pero el 4 de junio se convino en organizar la sección docente para que se hiciera cargo de la lectura de obras instructivas en los establecimientos de castigo, ya que los directores de éstos se habían negado por entonces a admitir que se dieran conferencias a los presos; las primeras clases de religión y de moral en el presidio las dictó don Januario Henao en julio de 1885. Por el acuerdo número 1.º de 11 de agosto de 1884 se establecieron definitivamente las sesiones, cuyos reglamentos especiales fueron expedidos en el siguiente orden: el 13 de octubre de 1884 el de la sección limosnera, por el presidente Nazario Moreno y el secretario Carlos A. Molina; en 1886 (6 de febrero) de la mendicante, presidida por Eugenio Villegas Uribe; en octubre de 1888 el de la docente, de la cual eran entonces presidente y secretario Camilo Botero Guerra y Ricardo López C., en su orden; el 24 de agosto de 1895 de la catequista, cuyo presidente era a la sazón José María Jaramillo M., y finalmente el de la de amparo, presidida por Nolasco Betancur, el 22 de febrero de 1897. Por el acuerdo número 22 de 5 de

marzo de 1909 se suprimieron todas estas secciones y se dio a las siete en que quedó dividida la Sociedad carácter de limosneras y mendicantes; estas secciones son las mismas que hoy reciben el nombre de conferencias y que se distinguen con los nombres de los santos cuya devoción predomina en los barrios a que cada una de ellas atiende.

La primera comunión reglamentaria de la sociedad se tuvo el 20 de marzo de 1883; el 24 de marzo de 1884 se declaró que sería insignia una cruz de plata pendiente de una cinta roja, y el 27 del mismo tuvieron los socios los primeros ejercicios espirituales, predicados por el eminente orador sagrado Pbro. Miguel Giraldo, soldado de la Compañía de Jesús años más tarde.

En el orden en que fueron elegidos los presidentes de la Sociedad, daré cuenta de su actuación, deteniéndome sólo a mencionar las virtudes de los muertos, pues el mérito de los vivos resplandecerá en sus obras. Al hallar la iniciación de una empresa de las muchas que son timbre de este instituto, la seguiré hasta su madurez, para que brille mejor el esfuerzo de quienes le dieron vida.

Don Abraham Moreno. Elegido en la sesión que hoy conmemoramos, este varón eminente aportó el prestigio de una vida consagrada al ejercicio de las más altas virtudes cívicas y privadas, ya como militar en el servicio de la República, desde el año de 1854 en que abandonó los libros para exponer su vida en contra de la dictadura, hasta el de 1876, en que la suerte de la Iglesia movió a sus hijos fieles a una aventura contra sus opresores; ya como juez recto, empresario agrícola, docto profesor de economía política en la Universidad, representante y diputado y por nueve años colaborador eficiente del doctor Pedro Justo Berrío en la organización de las modestas entradas al fisco del Estado, provenientes de mil recursos ínfimos cuya recaudación presentaba las mayores dificultades; al paso que ponía orden en la Hacienda, asentaba el crédito de Antioquia y



su intervención eficazísima en la expedición del Código de Minas de 1864 le mereció que en la portada de él, por voluntad unánime de la Legislatura, fuera inscrito su nombre, que quedó grabado también como el de uno de los administradores más hábiles, probos y laboriosos que ha tenido Antioquia.

Había nacido en Marinilla el 13 de marzo de 1835, del matrimonio de don Nepomuceno Moreno y doña Rita Gómez, estirpe patriarcal a cuyo influjo se templó aquella alma que aumentó decoro para mente y corazón en el Colegio de San José, a cargo del después insigne arzobispo de Bogotá doctor Vicente Arbeláez, y en el colegio provincial de Medellín que regía el doctor Pedro A. Restrepo Escobar.

La influencia de que gozó fue fundada no sólo en sus servicios a la Patria, sino en la corrección de sus costumbres y la bondad de sus sentimientos; la desgracia ajena fue uno de los más finos resortes para su generoso corazón y como socio de San Vicente su ejemplo y su palabra persuasiva fueron infatigables en mover las voluntades al ejercicio de la caridad. «Hacer el bien—ha escrito don Luis Mejía Alvarez—era un placer de que jamás se privaba, porque así satisfacía una necesidad imperiosa de su alma.»

Ni las arduas labores de la Gobernación, en las dos épocas en que estuvo al frente de ella, le impidieron cumplir fielmente sus deberes de socio vicentino. En la sesión del 24 de julio de 1892 fue nombrado otra vez presidente de la Sociedad y en tal carácter le correspondió escribir la reseña histórica de la labor cumplida en su primera década, que se leyó en la junta solemne del 25 de septiembre aquel mismo año.

Está escrita con la nitidez y el orden que distinguieron sus producciones literarias, en el estilo correcto y elegante sin afectación que se admira en sus estudios biográficos de claros varones y en sus artículos para la prensa; en esa memoria presentó el siguiente resumen del movimiento de la caja de la Sociedad en los 10 años:

| | |
|------------------------------------|--------------|
| Suma colectada..... | \$ 43.870,39 |
| Invertida en limosnas..... | 35.666,30 |
| Auxilios para obras de piedad..... | 2.593,37 |
| Gastos varios..... | 4.040,97 |
| Existencia..... | 1.270,25 |

En la memoria del año siguiente dio cuenta de que habían entrado \$11.008,15 y que deducidos los egresos quedaba en caja lo suma de 1.657,95. En 1894 ascendieron a \$30.528,77 y medio los ingresos, y el saldo activo a \$4.384,95, según el informe que dio como presidente, cargo para el cual había sido reelecto.

La casa de mendigos. Durante su segunda presidencia, el 5 de enero de 1894, acometió la Sociedad la administración de la casa de mendigos de La Ladera, según contrato con la municipalidad aprobado por el acuerdo de 13 de noviembre de 1893. La reglamentación dada a este establecimiento, que se hallaba en el último grado de desorganización, y la metódica inversión de los recursos que suministraban el departamento, el municipio y la caridad pública fueron tan benéficas, que en poco tiempo se completó el edificio, con departamentos independientes para hombres y mujeres y enfermerías en igual forma; se construyó y paramentó la capilla, a cuyo objeto consagró la abnegada señorita Rosa Gutiérrez sus sueldos como administradora; a costa de la Sociedad recibieron instrucción elemental sesenta (60) niños asilados, para los cuales se establecieron talleres de zapatería, arte que aprendieron hasta subvenir con él a las necesidades de su existencia; se cultivó un extenso huerto por los asilados sanos, en el cual se contaron 200 árboles de café y otros productos que prometían para la casa una renta de consideración. En suma, cuando el Concejo declaró caducado el contrato y en marzo de 1898 recibió nuevamente el asilo, éste gozaba de una organización satisfactoria, debida en todo a los cuidados solícitos de la Sociedad, por conducto de la sección hospitalaria, de la que fue presidente también el señor Moreno en varios periodos.

Fue además vicepresidente de la sociedad en varios años y su presidente honorario en los que precedieron inmediatamente a su muerte, ocurrida el 13 de junio de 1914. Hasta el fin fue ejemplar su desprendimiento para socorrer a los necesitados, que corría parejas con su celo en cumplir los demás deberes de la vida cristiana, pues ni aun estando en campañas o urgido por los quehaceres de toda índole omitió el rezo de las oraciones cotidianas, fue devoto constante de la Eucaristía, y en sus últimos tiempos gozó del privilegio de oír misa y comulgar diariamente en su propia alcoba, perseverante hasta el fin en el culto de Aquél de quien esperamos que le ha dispensado la palma de los justos.

Don José María Escovar. Fue aclamado presidente el 26 de febrero de 1883 y reelegido el 22 de julio siguiente. En 1884 fue director de la sección docente, que fundó el periódico *Los Anales*, órgano de la Sociedad, cuyo primer número apareció el 23 de agosto, en el cual, fuera de los actos oficiales, se hicieron públicas y bellas iniciativas, como la de fundar escuelas-talleres para los niños vagos o sin amparo; la guerra de 1885 trajo como consecuencia la suspensión de aquel periódico hasta el 1.º de octubre de ese mismo año en que apareció con el nombre de *La Esperanza* y salió hasta el número 12 de 15 de marzo de 1886. Fue don José María vicepresidente de la Sociedad en 1886, 87, 88 y 89; de nuevo presidente de ella el 16 de julio de 1905, fue reelegido en 1906 y 1907.

Caja de ahorros. El nombre de este socio fundador está vinculado al de la caja de ahorros de Medellín y por tanto creo el caso de hacer la historia de esta institución altamente benéfica, pues como bien se dijo en la primera memoria en que se habló del asunto (la de 1888), «mejor que socorrer a las gentes cuando se vean agobiadas por la miseria, sería evitar que llegaran a tan lamentable estado; y uno de los medios más eficaces para eso es el de inculcar en los pobres ideas de

trabajo y economía, y proporcionarles luego colocación segura y lucrativa para sus ahorros»... «El sobrante del salario de los pobres no irá ya a parar a la taberna, sino que caerá en manos seguras que se lo entregarán duplicado cuando llegue el día de la enfermedad, o el establecimiento del hijo, o el matrimonio de la hija o la realización de ese sueño que bulle en todas las cabezas de los pobres de tener una casita propia, en donde puedan pasarse hambres y desnudeces, pero en donde no se padezcan los insultos del casero exasperado por la falta de pago.»

Quien así hablaba era José Joaquín Hoyos, a la sazón presidente de la Sociedad e iniciador de la idea de fundar la caja de ahorros, empezando por desarraigar los prejuicios contra establecimientos de esa índole fundados en la quiebra que treinta años atrás había sufrido uno análogo. Sus conocimientos prácticos en operaciones de banca le fueron de mucho valor en la tarea organizadora y en octubre de 1889 se aprobó el acuerdo para la creación definitiva, que empezó a surtir sus efectos en la tarde del 22 de mayo de 1890, con tan general beneplácito que dos meses después ascendían los depósitos a la suma de \$2.300.

En 1891 se encuentra ya al frente de la caja de ahorros al señor Escovar, quien lanza la idea de que sean los municipios, mediante una legislación especial que los socios se encargarán de promover, los que sostengan las cajas de ahorro, que hacen a los pueblos dignos, «poseedores de muchas virtudes y libres de la tiranía de muchos vicios,» esto es lo que se ha logrado al fin en esta ciudad con la fundación de la caja de ahorros del Banco Prendario Municipal, y es justo también anotar que la constante propaganda de los socios en las escuelas nocturnas a su cargo trajo como resultado inmediato la solicitud de libretas por los alumnos de aquellas, de donde resulta precursora la Sociedad de la campaña por fomentar el ahorro en las escuelas que preocupa hoy seriamente a legisladores y pedagogos.

En 1912 se logró que la caja funcionara todos los días para efectos de recibir consignaciones y únicamente los jueves para retirar dinero de ella, medida que trajo gran incremento a la institución, pues la clase obrera de Medellín había acabado ya por considerarla como cosa suya, digna de toda su confianza y los resultados obtenidos proclamaban la excelencia del ahorro.

En 1919, teniendo en cuenta la prosperidad de la obra de San Vicente y la necesidad de ensanchar el radio de la caja de ahorros, se aprobó la proposición de que da cuenta el acta de 13 de junio del Consejo particular: «Autorícese al señor presidente de la Sociedad para que en asocio de los miembros que componen la Comisión mendicante, proceda a entenderse con el Ilustrísimo señor Arzobispo y con los socios de la acción social católica de Medellín, para dar a la institución de la caja de ahorros la organización que se crea más conveniente en beneficio de la misma acción social, aunque para ello la obra de la caja de ahorros tenga que salir de las manos de la Sociedad de San Vicente a quien se debe su fundación y su engrandecimiento.» De esta manera la caja de ahorros pasó a ser entidad independiente, colocada a la altura de las que gozan de mayor crédito y a cargo de una junta directiva que preside el Ilustrísimo señor Arzobispo.

El movimiento correspondiente al año de 1919, último en que estuvo al cuidado de la Sociedad fue como sigue:

| | |
|---|---------------------|
| Sumas recibidas..... | \$ 229.047,65 |
| « retiradas..... | \$ 170.400,09 |
| Saldo a favor de las entradas..... | \$ 58.647,56 |
| Nuevas libretas abiertas en el año.. | 2.585 |
| Total de las libretas movidas..... | 23.429 |

(Continuará).

REVISTA

del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Publicada bajo la dirección de la Consiliatura

ACTOS OFICIALES DEL COLEGIO.—FILOSOFÍA.—CIENCIAS.
LITERATURA, ETC.

Se publica un número de 64 páginas el día primero de cada mes, excepto enero y diciembre.

Sólo se canjea con revistas y publicaciones análogas.

Número suelto.....\$ 0,20 oro

Suscripción por año (adelantada)..... 2,00 »

Número atrasado..... 0,30 »

Para todo lo relativo a la REVISTA, dirigirse al Administrador, señor don Antonio Rocha, apartado de correos número 72.

Se envían por correo números y suscripciones fuera de la ciudad, siempre que venga el valor del pedido.

